



Resolución de Decanato **1203 / 2023 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8460/2016 - Fija fecha y modalidad de constitución del Jurado para la defensa del Trabajo de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables del Arq. Matías E. ORTEGA.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
12/12/2023

VISTO la RES-CD-803/2023-EXA-UNSa., por la cual se designó el Jurado de Tesis que entenderá en la evaluación de defensa de Tesis del Trabajo de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables del Arq. Matías Eduardo ORTEGA, y

CONSIDERANDO:

Que las miembros titulares del Jurado (Dra. Rosana GAGGINO, Dra. Graciela Melisa VIEGAS y la Dra. Ester Sonia ESTEBAN), emitieron informes favorables del Trabajo de Tesis del doctorando y el Comité Académico de Doctorado recomienda que se proceda a la instancia de defensa de tesis.

Que se acordó con las integrantes del Jurado el día 15/12/2023 para el desarrollo de la exposición oral y pública del trabajo del Arq. Matías Eduardo ORTEGA.

Que la RESCD-EXA N° 652/18 y ratificada por Res. CS-192/2020, aprueba el Procedimiento para defensas de tesis de posgrado por videoconferencia en esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Jurado designado por la RES-CD- N° 803/2023-EXA-UNSa., para evaluar la defensa de tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables del Arq. Matías Eduardo ORTEGA, D.N.I. N° 31.715.996, para el viernes 15 de diciembre de 2023 a las 09:15 horas.


ARTICULO 2°: Establecer la siguiente modalidad para la constitución del Jurado de Tesis, en el marco de lo dispuesto en la RESCD-EXA N° 652/2018 y ratificada por Res. CS-192/2020:

-Sede local (Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa.): Dra. Ester Sonia ESTEBAN y autoridad de la Facultad, en representación de las integrantes externas del Jurado.


-Sede remota con conexión virtual: Dra. Rosana GAGGINO (CEVE-CONICET) y Dra. Graciela Melisa VIEGAS (UNLP)

ARTICULO 3°: Hágase saber al Arq. Matías Eduardo ORTEGA, a la Directora de Tesis (Dra. Beatriz GARZÓN), al Codirector de Tesis (Dr. Alejandro L. HERNÁNDEZ), a las integrantes titulares del Jurado de Tesis (Dra. Rosana GAGGINO, Dra. Graciela Melisa VIEGAS y Dra. Ester Sonia ESTEBAN), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel Néstor TOLABA), a la Dirección Administrativa de Posgrado y siga al Consejo Directivo para la homologación de la presente resolución.

mxs

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GHILARDI  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa